

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ul. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo a  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2851 DE LA MAÑANA

MADRID, LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer, en su parte oficial, publicó las siguientes comunicaciones: «San Ildefonso, 18 de noviembre de 1865.—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación: El Excmo. señor marqués de San Gregorio, presidente de la facultad de la real Cámara, dice hoy á las dos y media de la tarde al Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. lo que sigue: «Excmo. señor S. M. la Reina nuestra señora ha pasado la noche con más tranquilidad que la anterior, y continúa aliviada.» «San Ildefonso, 18 de noviembre de 1865 á las doce de la noche.—S. M. sigue mejor. S. M. el rey y S. S. AA. RR. continúan sin novedad en este real sitio.»

Por real orden que ayer publicó la Gaceta, expedida por el ministerio de la Gobernación, se dispone que para proveer las vacantes que ocurran en los destinos comprendidos en el escalafón número 3 publicado con fecha 13 del actual, y teniendo presente lo dispuesto en la ley de 25 de junio de 1864, S. M. la Reina se ha dignado mandar que se observen en cada una de las clases comprendidas en aquel los siguientes turnos: 1.º el de elección; 2.º el de antigüedad; y 3.º el de los cesantes que disfruten haber del Estado.

De una circular de la alcaldía-corregimiento de Madrid, remitida por el señor gobernador al ministerio de la Gobernación, resulta que aquella autoridad no encontró inconveniente en que se cantase el *Te Deum*, y que este acto religioso, si bien indica que la epidemia ha terminado, no autoriza para olvidar el período que la sigue inmediatamente, el cual, sin ser epidémico, se deja influir por la constitución epidémica pasada.

Con este motivo, aquella autoridad recuerda á los habitantes de Madrid los peligros á que se exponen si no observan todavía por algún tiempo una vida ordenada, y á los forasteros los peligros que trae consigo el cambio repentino de clima y alimentos para los que con demasiada prisa pasan de un país sano á otro que ha estado epidemiado, siendo mayor su susceptibilidad para dejarse influir por la atmósfera en ese período transitorio y subsiguiente á toda epidemia.

S. M., en vista de las razones espuestas, consideró conveniente que se publicase de real orden en la Gaceta para conocimiento del público y demás efectos convenientes, autorizando al ayuntamiento para que señalase el día en que ha de solemnizarse con el acto religioso de un *Te Deum* la terminación del cólera.

Se ha dispuesto de real orden que se declare de texto para las asignaturas de estudios críticos sobre los prosistas y poetas griegos, correspondientes á la facultad de filosofía y letras, la obra que lleva por título «Nueva gramática griega», curso teórico-práctico primero y segundo, por D. Juan Jorge Brain, impresa en Leipzig en 1864 y 1865; y que se coloque dicha obra juntamente con las otras dos que para el mismo estudio aparecen en la lista de libros de texto aprobada por real orden de 31 de agosto del año último.

Ayer publicó la Gaceta la lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento en el mes de octubre anterior, en cumplimiento de la ley de propiedad literaria.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer ha llovido en Albacete y Orense.

Debiendo verificarse en los días 20 y siguientes del corriente mes las segundas elecciones de diputados provinciales en los distritos de la Audiencia, Congreso é Inclusa de esta capital, el diario oficial publica una convocatoria del señor gobernador de la provincia para conocimiento de los que tienen que intervenir en las operaciones electorales.

Los diputados que han de ser elegidos, son dos por el distrito de la Audiencia, dos por el del Congreso y uno por el de la Inclusa.

Hoy lunes tendrá lugar en el teatro del Príncipe la primera representación de la comedia en tres actos, no representada en este teatro, titulada *Lo positivo*.

En la próxima semana se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos y en verso, original, titulada *Los soldados de plomo*, en la cual se estrenarán dos decoraciones pintadas al efecto por los señores Ferrí y Busanto.

Según datos oficiales han inmigrado en los Estados-Unidos del Norte América por el puerto de Nueva-York durante el año de 1864, hasta 182,766 personas del extranjero, es decir, 25,000 mas que en 1863, y no menos que en cualquier año del decenio próximo pasado.

De algunos datos referentes al tráfico de petróleo, resulta que durante el año de 1864 ha exportado América, con destino á Europa, petróleo, valor de 30 millones de dólares, hecho que da una idea de qué proporciones puede aun tomarse con el tiempo este artículo de comercio.

Solo hay una nación en Europa en que la telegrafía pertenezca al dominio particular de las empresas. Esta nación es la Inglaterra, que desde 1838 estableció por primera vez algunas comunicaciones eléctricas para auxiliar y atender mejor al servicio de los ferro-carriles, y que andando el tiempo ha conseguido desarrollar de una manera prodigiosa su fabulosa red, cuya extensión llega á 27,600 kilómetros de líneas que comprenden unos 100,000 kilómetros de hilo telegráfico.

Días pasados dieron cuenta los periódicos de un robo en el camino de Amusco á Palencia, por seis sujetos armados que maltrataron á los robados, llevándose 70,000 rs. que estos conducían.

El *Porvenir* Palentino, bien enterado, dice que dicha noticia es inexacta, y que por consiguiente deben rectificarse algunos apreciables colegas que la han copiado.

La Junta de sanidad de Alcalá de Guadaíra ha dirigido al municipio de Sevilla una sentida manifestación con motivo de la inesperada muerte del Sr. Vinuesa, á quien la capital profesaba tan justificado como sincero afecto.

Algunos periódicos de Londres anuncian como cosa segura que lord Russell presentará al Parlamento un proyecto de reforma parlamentaria. Los detalles de esta reforma no se han discutido en el seno del Consejo de ministros, porque el ministerio no está todavía completo.

El jefe de los fenians en Irlanda, que según hemos dicho, ha sido preso, renuncia á defenderse ante los tribunales. La declaración que hasta ahora ha dado, es así:

«Repudio la existencia de la ley inglesa en Irlanda, y desprecio todo castigo que pueda imponerseme.»

El 14 comenzaron sus trabajos las Cámaras balgas sin que hubiera discurso del trono.

Las últimas noticias de la Plata alcanzan al 5 de octubre. En dicha fecha corría el rumor en Montevideo de que el cuerpo diplomático había gestionado oficialmente para que se ajustase entre los beligerantes un armisticio que se consideraría como el primer paso hacia una solución pacífica. El gobierno brasileño sin aceptar ningún compromiso definitivo ha declarado que pondría como primera condición a un arreglo, la de que el Paraguay quedara abierto al comercio de todas las naciones.

El gobierno inglés ha recibido despachos del Canadá anunciándole la presencia en aquel país de muchos agitadores llegados de los Estados-Unidos. El gobierno de Nueva Escocia ha pedido á la metrópoli que envíe tropas para reemplazar inmediatamente á las que de allí han salido con dirección á Jamaica, y además una división de buques blindados. Así lo determinó el gabinete de Londres; pero en un consejo de ministros habido después, se ha convenido en no mandar buques blindados para no escitar las sospechas de los Estados-Unidos, y si solo dos fragatas de vapor.

Hay gran movimiento electoral entre los partidarios de la situación en Valencia. Parece que en su seno luchan tendencias diferentes, y las probabilidades están todas por el antiguo elemento progresista de la Unión. Para las catorce diputaciones se habla de los Sres. Sales, Benedito, Estérico, Ruiz, Centurion y Rayarri, en primer término. Los Sres. Ríos Rosas, Ferrandis, Ortiz, Zacarés, Quesada, Linares, Vallier, Camacho, Bernar, y otros figuran también. El Sr. Cuadra se presenta como candidato independiente, y el marqués de Cáceres trabaja en favor de la elección de diputados monárquicos y católicos.

En la noche del 13 penetraron ladrones en el despacho de mercancías del Ferro-carril situado á estramuros de la puerta de San Vicente de Valencia, habiendo abierto para efectuarlo un agujero en una de las paredes. Los cacos

descerrajaron cuantos cajones tenían las mesas llevándose cigarros, plumas y hasta doscientos reales en cuartos. Afortunadamente, y á pesar de los esfuerzos hechos, según las señales que han dejado, no pudieron descerrajar la caja de hierro en donde se custodian los caudales de la recaudación.

Las últimas noticias de Roma dicen que el papa ha querido recibir á los oficiales de las tropas francesas que han vuelto á Francia. El Padre Santo les dirigió algunas palabras; pero estaba tan conmovido que no pudo terminar su discurso. Ha regalado al general Polhes y á cada uno de los oficiales superiores magníficos camafos y medallas á los demás oficiales. Las tropas pontificias se han situado en las fronteras, pero á alguna distancia de los puestos italianos.

Para mantener la alarma en los ánimos se hacen circular todos los días en Roma proclamas que unos atribuyen al comité llamado de acción y por el cual aparecen suscritas y otros á los partidarios de monseñor Mer-de.

Un químico francés, M. Grager, está dedicado hace largo tiempo á buscar el medio mas apropiado para utilizar con ventaja los desperdicios de lana, de manera que puedan emplearse en las filaturas.

Ha sido nombrado contador de la aduana de Casfranc, D. Lorenzo Algora, oficial cuarto de la administración de Hacienda pública de Huesca.

Han sido nombrados: administrador de la aduana de Cullera, por fallecimiento del que la obtenía, D. Antonio Peña y Gomez, empleado cesante; administrador de la de Murviedro, D. José Vidal y Guillen, administrador de la de Lluera, D. Ignacio Gonzalez Maestre.

De una curiosa estadística resulta que Milan tiene en el día con sus arrabales una población de 275,000 almas. Hace pocas semanas se terminó la toma de razón de las rentas de los bienes muebles con un resultado hasta de 80,000,000; por consiguiente aventaja esta ciudad, bajo tal concepto, la riqueza de todas las ciudades de la Alta Italia, sin exceptuar ni aun á Génova con comercio marítimo.

¿Por qué te envió Telitza á buscarme?  
—Quería obligar al sahib á morir con ella.  
—¿Qué te dijo el darle los brazaletes?  
Sorobjoy dudó responder.  
—Habla francamente, añadió Enrique, te perdono cuanto has hecho hasta ahora, pero á condición de que me dirás la verdad.  
—¡Pues bien! me dijo que lanzáramos antorchas sobre la pira en el momento en que ella echara los brazos al cuello del sahib.  
—¿Cuánto tiempo se necesitará para curar completamente á mistress Craighton? preguntó Burtell, que veía á Tarlesby y á Fitz-Wall desembocar en la plaza.  
—Ocho días... Pero vos me protegeréis sahib? exclamó cogiéndose al extremo de la ropa de Burtell.  
—Te digo que sí; no te alejes.  
En este momento, Tarlesby se arrojó del caballo y vino á echarse en los brazos de su amigo.  
—¿Es verdad que estos canallas han tratado de quemaros? exclamó el escocés, al ver el estado de las ropas y de los cabellos las manos de Burtell.  
—No... Esa desgraciada Telitza... pero mas tarde os lo contaré. Buenos días, mayor. ¿Cuán agradecido os estoy á los dos por las fatigas y los peligros que habeis arrojado por mí! ¿Cómo habeis dejado á mistress Craighton?  
—No la hemos visto, respondió el mayor; partimos diez minutos despues que vos...  
En seguida, añadió mirando al alrededor.  
—¿Qué diablo han quemado en esa hoguera? Se diría que carne en parrillas... Y ese que está cogido á vuestra ropa, ¿quién es?  
Burtell refirió brevemente todo lo que acababa de suceder.  
Los tres amigos no tomaron mas tiempo que el necesario para dar algun descanso á sus caballos. En seguida partieron á toda brida para Bargwallior.  
Al ver llegar á Sorobjoy, el *behra* de mistress Craighton huyó. Jamás se supo de un modo cierto lo que le había sucedido. Todo hace creer que sería devorado por los tigres al atravesar las jungueras que conducen al Ghondwana. Sorobjoy tuvo tanta dificultad en cumplir su promesa y curar á mistress Craighton, cuanto que no habiendo sido administrado puro el *ponis* á Cecilia, los efectos del veneno habían sido menos graves. Algunos trabajos preparados

por Sorobjoy con plantas aromáticas y un régimen fortificante volvieron pronto la fuerza y la salud á mistress Craighton. Cuando estuvo algo restablecida, partió para Pultaghari con su cuñado.  
El mayor Fitz-Wall que había tomado un cariño verdaderamente paternal á la joven viuda, se encargó complacientemente de todos los negocios del testamento de Craighton.  
Burtell, aunque podía volver á Calcuta donde su duelo estaba completamente olvidado, prefirió quedarse con el digno mayor. Así estaba mas cerca de Cecilia; á cada momento podía hablar de ella con Fitz-Wall que se unía cada día mas á su joven compañero.  
Los dos oficiales, grandes cazadores arcos, vivieron así, unas veces en Medwainah, otras en Allahabad, hasta que las conveniencias permitieran á Burtell venir á Pultaghari.  
Este fué un buen día para todos. Al llegar á la entrada de la indigoteria, Burtell, tranquilo hasta entonces, al menos en apariencia, no pudo conservar mas tiempo la sangre fria británica. Puso su caballo al galope, entró como loco en el salon y vino á arrojarse á los pies de Cecilia.  
La joven le tendió una mano que él besó con ternura y cubrió con la otra sus hermosos ojos azules preñados de lágrimas.  
El matrimonio de Burtell y Cecilia se celebró en cuanto espiró el tiempo del duelo. Algunos meses despues, Cecilia partió para Inglaterra con su marido, su hermana, su cuñado y sus sobrinos.  
Es preciso decir tambien que Cecilia, muy rica ahora por la fortuna heredada de su marido (Craighton no tenía ningún pariente) había puesto á disposición de su cuñado lo necesario para montar una gran casa de comercio en Inglaterra. A los tres años Tarlesby ha ganado ya mas de un millon.  
En cuanto á mister y mistress Burtell, aunque tienen dos herederos, no tienen necesidad de pensar en aumentar su fortuna.  
En cuanto á los personajes secundarios de nuestro relato, no tenemos noticias ciertas mas que de algunos de ellos.

cuenta la aldea de Guthalwa, situada al pie de las montañas del Ghondwana, en un país pantanoso, en medio de bosques y barrancos.  
En la mañana, ó por mejor decir, en la tarde del día en que tan bruscamente había abandonado Burtell á Bargwallior, una multitud de indios en traje de fiesta llenaban á Guthalwa.  
Por todas partes se encontraban brahmines, *joghis* con sus largos bastones, *fakirs* y *sanyasis* armados de trompetas, *tams-tams*, tambores y enormes campanas.  
Todos se servían concienzudamente de sus instrumentos, y el estruendo era espantoso.  
En una plaza, en el centro de la aldea, una fuente derramaba sus aguas en una balsa cubierta de musgo, que servía para las abluciones. Cerca de esta fuente, los labradores, dirigidos por algunos ancianos brahmines, elevaban una grande pira formada con maderas olorosas, y principalmente con sándalo.  
Otros indios, llevando grandes calabazas, derramaban aceite sobre estas maderas secas ya y dispuestas de modo que se inflamaban rápidamente.  
La pira tenía en cierto modo la forma de un pabellon. La parte superior, sostenida por ramas colocadas á las estremidades como columnas, debía desplomarse en el momento en que las llamas prendiesen en sus débiles apoyos.  
Una multitud de mujeres venidas de muchas leguas en contorno y casi cubiertas de pies á cabeza con grandes mantos, se agrupaban en torno de la pira y contemplaban con curiosidad los preparativos del *Sully*.  
Se llama *Sully* el sacrificio en que las viudas se queman con el cuerpo de su esposo. El método mas generalmente adoptado por estas viudas inconsolables, consiste en acostarse en el centro de la pira al lado del cadáver. Uno de los parientes mas próximos del difunto ó el personaje mas importante de la asamblea prende en seguida fuego á la pira, como no sea que la misma viuda (lo que sucede muchas veces) se encargue de este trabajo.  
Otras se arrojan en una hoguera incendiada en el fondo de una fosa. Otras, en fin, mas valerosas se hacen enterrar vivas con el cadáver de su esposo.  
Gracias á la energía y valiente iniciativa de lord William Bentinck, uno de los mas célebres gobernadores de las

Indias, los *Sullys* están ahora prohibidos. No se puede calcular cuánta vigilancia y cuántas luchas se han necesitado para destruir estos sacrificios que eran de un uso casi comun en todo el Indostan. Se ha necesitado mas de una vez hacer marchar batallones enteros para impedir un *Sully* que viudas fanáticas se obstinaban en ejecutar. Las ideas religiosas y los consejos que reciben de sus parientes, y otro motivo mas poderosa aun, las lleva á este extremo. Condenadas á un absoluto retiro y á un celibato perpétuo, ven las pobres delante de sí un porvenir tan triste y desgraciado que antes prefieren la muerte.  
En la época de que hablamos, los *Sullys*, prohibidos desde muchos años antes, no se celebraban mas que como una escepcion, y de tarde en tarde. Como uno de estos sacrificios era causa bastante para la destitución del magistrado que lo había dejado celebrar en su distrito, se comprende que los funcionarios de la compañía desplegaran una grande vigilancia en cuanto á esto.  
En tanto que se terminaban los preparativos del *Sully*, algunos brahmines y *joghis* sostenían el valor de la viuda con sus exhortaciones y plegarias. La víctima no era otra que la pobre Telitza. Esta se encontraba en una choza vecina rodeada de los personajes mas notables de Guthalwa. Su marido, Jotha Monjee, había sucumbido á sus heridas, y ella había declarado que quería quemarse con él. El anuncio de esta heroica resolución había sido acogido con transportes de entusiasmo por los numerosos *dacots* reunidos en Guthalwa, y sobre todo por los habitantes de la aldea.  
Un *Sully* es, en efecto, una dicha, una bendición, no solamente para las familias de las víctimas, sino tambien para todas las gentes que habitan los alrededores del sitio en que se celebra.  
Siguiendo la costumbre adoptada en tales circunstancias, Telitza se había vestido sus mas ricas galas y puesto todas sus joyas. Sentada sobre una *estera* en el centro de la estancia al lado del cuerpo de su marido, escuchaba con aire distraído las alabanzas que todos hacían de su valor y de su amor conyugal.  
La joven permanecía tranquila y callada. Sin embargo, algo parecía preocuparla. Por un movimiento involuntario, á cada momento se dirigian sus ojos á la puerta de entrada.

Verlos propiamente de periódicos ingleses han recibido cartas advirtiéndoles que no escriban contra el leninismo, pues de lo contrario serán asesinados y quemadas las redacciones.

El gobierno francés ha mandado formar listas de los nombres de los oficiales que pertenecieron a los batallones que se van a suprimir con arreglo al último decreto publicado en el *Moniteur*, quieran entrar a formar parte de las administraciones de correos y de telégrafos ó en otros servicios análogos.

El gobierno austriaco ha logrado por fin ajustar el empréstito de 90 millones de florines reembolsable en 40 años.

En Francfort se está firmando actualmente una felicitación al Senado por la resistencia que ha opuesto a las exigencias de los gabinetes de Viena y Berlín para que prohibiese la reunión en dicha ciudad de las asociaciones liberales de Alemania.

El representante de Francia en Constantinopla se ha puesto ya de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros Aali-bajá sobre las condiciones previas a la reunión de la conferencia internacional sanitaria.

El gobierno inglés ha anunciado oficialmente que el coronel Bruce ha firmado un tratado de paz con los indios de Bhootan.

Ha llegado a Málaga, procedente de Madrid, el Sr. D. José López Domínguez, diputado por aquella provincia en la última y otras anteriores legislaturas.

Ayer, a las once de la mañana, se unimos habíamos anunciado, salió el excelentísimo ayuntamiento de sus casas consistoriales para dirigirse a la iglesia de Santa María de la Almudena, patrona de Madrid, donde después de una solemne misa, que ofició el ilustrísimo señor obispo auxiliar de Madrid, con asistencia de todos los curas párrocos de la capital, se cantó el *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por habernos librado del terrible azote del cólera, y una salve a María Santísima. La comitiva marchaba en la forma siguiente:

Rompian la marcha los timbales y clarines, en traje de gala; veinticuatro celadores de policía urbana; alumnos del colegio de San Ildefonso; inspectores municipales; jefes y empleados del ayuntamiento; maceros, y el Excmo. ayuntamiento en traje de etiqueta.

Presidían el señor duque de Sesto, gobernador de Madrid, que vestía el gran uniforme correspondiente a su cargo, con la banda de Carlos III; el alcalde-corregidor y el Sr. Robledo Gomez, como teniente alcalde más antiguo; im-

diatamente después seguían el visitador general de policía urbana y los dos tenientes de dicho cuerpo; cerraban la comitiva seis celadores del municipio.

Los balcones y las puertas de las Casas Consistoriales estaban vestidos con ricas colgaduras de terciopelo grana guarnecidas de oro, así como o también los balcones del gobierno de provincia, donde además se ostentaba la bandera nacional.

Multitud de personas obstruía el paso por la calle Mayor, y el templo de Santa María se hallaba completamente lleno dos horas antes de empezar la ceremonia.

Su Emma, el cardenal arzobispo de Toledo, que ha asistido al presbiterio al terminar la salve, dirigió una breve, pero sentida plática a los fieles, dando gracias al Rey de los reyes por el incomparable beneficio que nos ha dispensado librándonos del cólera. Dió asimismo las gracias al pueblo y al ayuntamiento, que con el mismo sentimiento religioso que hoy se han apresurado a elevar sus preces al Todopoderoso por la terminación de la epidemia cólerica, de la misma manera y con la mayor abnegación han acudido a prestar sus auxilios a los pobres enfermos durante el período de la invasión.

Y por último, el R. S. P. fray Cirilo, dió las gracias al clero parroquial de Madrid por los importantes auxilios que ha prestado durante la epidemia, yendo mes allá, quizá, en algunas ocasiones, de lo que los deberes de su sagrado ministerio le imponen.

La función terminó a la una del día, quedando de manifiesto S. D. M. hasta el anochecer de ayer, que ha sido la reserva, después de las completas y procesión por el interior del templo.

A la función de ayer tarde ha asistido en representación del ayuntamiento, un teniente de alcalde, seis regidores y el señor don Camilo García, secretario de la corporación.

La orquesta ha sido brillantísima, dirigida, según hemos dicho, por el maestro Sr. Oudrid. La música de la misa que se ha cantado es del maestro Rossi; el *Te Deum* y la Salve del maestro Sr. Ovejero.

La ceremonia terminó con una magnífica sinfonía de Flotow.

El templo estaba lujosamente adornado. El Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, ha concedido 100 días de indulgencia a las personas que han asistido a esta solemne ceremonia.

Escriben de París a uno de nuestros colegas que dentro de pocos días verá la luz pública en aquella capital un folleto del Sr. Guell y Renté sobre los 150,000 ducados asignados a la familia del infante D. Francisco.

A *La Democracia* dicen de París que ha aparecido en aquella capital un folleto

escrito con bastante sencillez y claridad por un transigente del *ode* *progresista*, en el cual se proclama la *causa* del partido progresista. Este folleto se ocupa sobre todo de la cuestión de Hacienda; pero nada resuelve. Su autor se oculta bajo el velo del anonimato. Promete en su folleto publicar un periódico español en París.

De nuestro servicio particular recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Plymouth, 18.  
Hoy se han embarcado a bordo de la fragata «Gerona» SS. AA. RR. los infantes de España duques de Montpensier con su familia. No salieron ayer, como se esperaba, por el mal tiempo. La fragata ha hecho rumbo para Cádiz.

No es cierto que ninguno de los señores magistrados de la audiencia de Madrid haya presentado ni trate de presentar su dimisión. Quien otra cosa haya dicho a *Las Novedades*, le ha engañado.

En su número del 17 del actual publica *La Epoca* un artículo intentando probar la esterilidad de la real orden que dispone la formación de los escalafones de Hacienda, que califica de ligera cuando menos. Mas ligero, por no decir más absurdo, sería someter a examen a los empleados que se clasifican para liquidar sus derechos pasivos, lo cual pretendería *La Epoca* al decir que también debería dominar este criterio al clasificarlos.

Ayer hemos recibido de la Agencia Hombres los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18.  
Las noticias de Florencia alcanzan al 17.

En el discurso pronunciado por el rey Víctor Manuel en la apertura del Parlamento italiano, ha dicho: «Os recuerdo que en Turín pronuncié palabras infundidos ánimo y esperanza en el porvenir, y que a aquellas palabras han sucedido constantemente los más felices acontecimientos. Con la misma confianza que entonces, os hablo ahora en Florencia, desde donde sabremos vencer igualmente todos los obstáculos que se opongan al complemento de la reivindicación de nuestra autonomía. Mi gobierno acoge por deferencia al papado y para satisfacer intereses religiosos las negociaciones que fueron interrumpidas cuando se creyó que podían menoscabar los derechos de la Corona y de la nación. El tiempo y la fuerza de los sucesos responderán respecto a la cuestión entre Italia y el papado.

Italia, como Francia, debe guardar fielmente la convención de setiembre. Las relaciones con las potencias

extranjeras van siendo de día en día mejores, viniendo a comprobarlo recientemente el reconocimiento del reino de Italia por España, Baviera y Sajonia.

Italia ocupará un importante puesto entre los grandes Estados de Europa cooperando al triunfo de la justicia y de la libertad; de la libertad, sí, que ya sabeis cuán fructíferos resultados ha dado en Italia.

El ministerio presentará proyectos de ley para completar la unidad, la instrucción y mejoramiento del crédito.

Difícil es, ciertamente, equilibrar la Hacienda sin perjudicar las fuerzas militares; es muy doloroso pedir nuevos sacrificios, pero estoy cierto que el patriotismo del pueblo sabrá hacerlos cuando conviniere.

Los cargos públicos se repartirán con toda la equidad posible, reduciendo los gastos del presupuesto.

Italia debe desentenderse de ciertas tradiciones acordando la separación de la Iglesia y del Estado y la supresión de las corporaciones religiosas.

Si surgiesen nuevos é inevitables combates, los hijos de Italia se agruparían en torno mio para hacerles frente. Si la fuerza de la civilización prevalece, esta nación discreta sabrá aprovecharse de ella para garantizar la inviolabilidad de los derechos y el honor de la Italia.

Preciso es avanzar francamente por la senda de una política nacional, y confiando como confío en el amor de mi pueblo y en el valor del ejército, podrá llevarse a cabo la gran obra que debemos dejar acabada a nuestros descendientes.»

Paris, 19.  
La reducción de los cuadros del ejército ascenderá a 10,396 hombres. Los soldados que figuran en dichos cuadros serán incorporados a las compañías, escuadrones y baterías de reserva.

La economía que resultará definitivamente de esta reducción en el presupuesto para 1897 será de doce millones y medio de francos.

Nueva-York, 9.  
Se han dado órdenes para continuar el desarme de los buques que habían sido habilitados para guerra. Wirs será ahogado mañana.

El ex-presidente Davis será juzgado muy en breve.

Paris, 19.  
La escursión del general duque de Magenta a Austria no tiene carácter político, toda vez que ha ido a aquel país con objeto de cazar.

Francfort, 18.

La Dieta ha mandado a la comisión correspondiente las proposiciones de Sajonia y Baviera con las declaraciones de Prusia y Austria.

La «Gaceta de Dresde» dice que la duración del servicio militar en Rusia ha sido reducida a diez años.

Ante noche celebró sesión la junta municipal de socorros del distrito de la In-clusa, bajo la presidencia del señor teniente de alcalde D. Manuel Brabo; y en ella, después de felicitar a todos los concurrentes por el estado satisfactorio de la salud pública, y por verse al fin libre del funesto mal epidémico que con tanta crueldad se ha cebado en el vecindario de su demarcación por espacio de mas de tres meses, se acordó dar por terminada su misión, después de verificado el reparto del sobrante de sus fondos entre las viudas y huérfanos de ambos sexos, que lo sean por efecto del cólera, y que aparecieran mas necesitados, a juicio de las secciones de barrio; publicar un estado-Memoria, minuciosamente detallado, de la inversión de los donativos que ha debido a la caridad del pueblo de Madrid y sus corporaciones populares, y finalmente despedirse de sus concueños y celebrar a sus expensas un modesto funeral y misa mientras este dure, por el descanso del alma de los finados, ceremonia que tendrá lugar el jueves 23 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Cayetano.

Un diario de oposición llama la atención del gobierno para que castigue las demasías que los funcionarios públicos han cometido en Puigcerdá. Descuide nuestro colega que si demasías hubiera habido serán castigadas.

La desamortización civil y eclesiástica recibe cada día mayor impulso, según puede verse por los actos de la dirección general del ramo; y si esto es así, como lo es, no tiene fundamento alguno el cargo que ayer intentó dirigirse al gobierno *El Pabellón Nacional*. Es fácil hablar de ciertas cosas desde las columnas de un diario de oposición; pero es imposible que ese mismo diario, si hubiera de encargarse de realizar lo que espresa, lo hiciera de otro modo que ajustándose a las prescripciones legales y a las tremataciones que las propias leyes marcan, que es lo que hace de una manera escrupulosa y digna de elogio la dirección de propiedades y derechos del Estado.

Dice un diario de oposición que en la próxima semana se reabrirán las persecuciones de la prensa. Solo puede hacer estos pronósticos quien tenga intención de faltar a la ley, pues por lo demás el gobierno lo único que desea es no tener que perjudicar en nada los intereses de la prensa.

Añade nuestro colega que circulan ya los nombres de los escritores públicos que irán a la cárcel del Saladero a hacer compañía a los cuatro editores presos, y que se anuncia también la encarcelación de otros editores.

Se hubiera dicho que esperaba a alguno. Bien pronto vino un fakir a anunciarla que todo estaba dispuesto para la ceremonia.

—¡Yal murmuró la joven.  
La inflexión de voz con que Telitza pronunció esta palabra, revelaba una profunda contrariedad mas bien que temor.

Después de algunos últimos preparativos que ella prolongó todo el tiempo posible, pero que los brahmines le obligaron a apresurar, salió Telitza con un cortejo que en seguida se vió rodeado de todos los curiosos dispersos por la plaza.

Escortada por Jalima Bohun, muy satisfecho del valor de su hija, por un pariente de Jootha Monjee y de algunos brahmines, Telitza dió muchas veces la vuelta alrededor de la pira. Bajo la dirección de un anciano brahmin, decía en voz alta los versículos de cierta oración que los asistentes repelían en coro al atronador estrépito de sus platillos, tam-tams, trompetas, campanas y tambores. Los brahmines habían tratado, siguiendo la costumbre, de hacer beber a la joven vida algunos tragos de un licor narcótico mezclado con opio y granos de cáñamo. Aunque había manifestado una obstinación muy rara en tales circunstancias en rehusar sus ofertas, Telitza se había visto obligada dos ó tres veces a humedecer sus labios en esto le cor. La pequeña cantidad que bebió le fué, sin embargo, suficiente para inspirarle una viva exaltación que se reflejaba ya en su rostro.

A medida que la ceremonia se acercaba a su fin, la impaciencia de Telitza parecía redoblar. Bien pronto se pudo observar que hacia cuanto podía para retardar el último y lúgubre episodio del *Sutty*; pero los brahmines no la dejaban un momento de reposo. Cuando llegó el momento de hacer la distribución de sus alhajas y de sus ropas, subió a la pira con paso firme y resuelto y pasó sus grandes ojos negros sobre los espectadores.

Bien pronto no la quedaron mas que dos brazaletes que regular. Entonces echó una última mirada sobre el camino; su rostro tomó de pronto un aire de satisfacción y de consuelo.

Acababa de ver a Bartell que llegaba al galope a la plaza de Guthalwa. Sorohjoy, a caballo también, acompañaba al joven oficial. A la llegada de este último se propagó un pánico general. A escap-

ción de algunos *joghis*, todos dieron media vuelta para huir. Telitza se apresuró a detener a los espectadores.

—No temáis nada, dijo, dejadme hablar a este oficial, yo respondo de todo.

Antes de dirigir la palabra a Bartell, Telitza llamó a Sorohjoy y le habló. Le dió sus últimos brazaletes y le dijo algunas palabras al oído a las que él respondió con un *sí* afirmativo, después de un instante de visible vacilación. Entonces ella se volvió a Enrique: —Te agradezco que hayas venido, le dijo. Quería que vieras mi *Sutthy*.

—¡Yo no te dejaré realizar este terrible sacrificio! exclamó él.

—¿Has consentido en dejar a la mujer *púda*, para venir a decirme a los? replicó ella.

—Cinco minutos después de hablar a tu mensajero partía a caballo con él.

—Sabía bien que llamándote de esta manera, te obligaría a venir. No has temido alguna traición?

—La prenda que Sorohjoy me llevaba de tu parte, equivalía a una promesa sagrada. Para reclamar su cumplimiento hubiera arrojado todos los peligros del mundo.

—¿Cuánto amas a esa mujer a quien odio!... esa...

—No repitas su nombre, interrumpió él vivamente; me has dañado en tu boca. Me has prometido que si acudía a tu cita, me revelarías el veneno que causa la enfermedad de mistress Craighton, y que me indicarías el medio de salvarla. Espero que cumplas tu promesa.

—¿La amas mucho?

—Sálvate, Telitza, y olvidaré todo el mal que nos has hecho.

Ella le miró un instante sin responderle.

—¿Las mujeres de tu país, pueden volverse a casar cuando enviudan? le preguntó.

—Sí, respondió.

—Entonces te casarás con mistress Craighton?

Había tanto odio y tantos celos en la mirada y en el acento de la joven cuando pronunció estas palabras, que Bartell dudó responderle.

—No hablemos mas de ella, dijo. Espero que cumplas tu promesa; pero ante todo, desgraciada niña, baja de esa pira y renuncia a tu terrible sacrificio. Además, por favor ó por fuerzazo lo realizarás...

Telitza le contemplaba con una expresión singular.

—Sube junto a mí, le dijo ella, estás muy lejos para hablarme; sube a la pira. El dudo.

—¿Tienes miedo? dijo ella. Sin embargo yo quería revelarte el secreto de la enfermedad de mistress Craighton y el modo de curarla.

El joven oficial se lanzó de un salto sobre la pira. Al ver esto, que los indios consideran como una espantosa profanación, un grito de terror y de indignación se elevó de todos lados. Algunos fanáticos, armados de largos bastones, se lanzaron hacia el oficial para obligarle a descender.

Este les dirigió una mirada centelleante, y les mostró las pistolas que tenía en las manos.

—¡Perros malditos! gritó; ¡que uno solo de vosotros se atreva a alzar la mano sobre mí!

Todos retrocedieron murmurando:

—Eres hermoso y valiente! dijo Telitza que miraba a Enrique con apasionada admiración. ¡Oh! ¡cuánto odio a esa mujer que te ha impedido amarme!

—Telitza, has jurado...

—¡Bien! voy a cumplir mi promesa. Acerca tu oído a mi boca, porque no me puedo levantar.

Al encorvarse Enrique hacia la joven, tropezó con el cadáver de Jootha Monjee que casi le hizo caer.

—Siva y Kali lo quieren, murmuró Telitza, debo obedecer a mi ensueño.

—Espero, dijo Enrique arrojándose al lado de la joven.

Esta le contempló algunos instantes en silencio con una mirada indefinible.

—La enfermedad de mistress Craighton procede del veneno, le dijo al fin. Todos los días su *behra* le hace tomar *pouste* en sus alimentos.

—¿Cuál es el contra-veneno? preguntó Enrique con ansiedad.

Ella le volvió a mirar aun.

De pronto echó los brazos alrededor del cuello de Bartell y oprimió sus temblorosos labios contra los del joven, murmurando el nombre de una planta que Bartell no pudo oír. En el mismo instante, a una señal de la joven, se lanzaron del medio de la multitud cinco ó seis antorchas encendidas, que vinieron a caer en distintos puntos de la pira. En un segundo un haz de llamas subieron al cielo. La madera seca y rociada de aceite, prendió fuego por todas partes

con la rapidez de una hoja de papel.

Por un desesperado esfuerzo Bartell se lanzó fuera de la pira, arrojando con él a Telitza, que le sujetaba por el cuello, y una porción de ramas inflamadas, a las que Telitza se había afianzado para detener al oficial y obligarle a participar de su suerte.

Cuando Bartell, aturdido por la caída y cegado por la llama y la humareda, recobró los sentidos, su primer movimiento fué buscar a Telitza. Esta había desaparecido.

Se levantó de un salto y se lanzó a la pira que los indios rodeaban gritando con entusiasmo y ahullando como locos. Sea que la desdichada niña hubiera tenido valor para volver a subir a la pira, ó sea mas bien que algun brahmin ó algun miembro de su familia, aprovechando el desvanecimiento de Bartell la hubiera vuelto a arrojar, las llamas acababan de consumir el cuerpo de Jootha Monjee y el de su viuda.

XXVIII.

Conclusion.

—El sahib, que es rico, ¿cuánto daría al que salvara a mistress Craighton? preguntó Sorohjoy al joven oficial.

—Todo lo que quisieras. ¿Puedes tú?

—Quizá.

—Ejta tú mismo la recompensa.

—Primero, el sahib obtendrá mi perdón.

—Te lo prometo; despues...

—Mil rupias.

—Las tendrás.

—Además, añadó Sorohjoy, que se arrepentía de haber estado tan modesto, arroz y dos vestidos completos, y...

—¡Bien! curala y tendrás dos mil rupias en vez de mil. ¿Sabes tú lo que tiene? añadió.

—La han hecho tomar *pouste*.

—¿Cómo, miserable! ¿lo sabias y no me decias nada!

—Había jurado a Telitza revelar su secreto en tanto que viviera.

—¿Conoces el contraveneno?

—¡Sí, sahib!

—Pues bien, escucha. Si la salvas, te doy tres mil rupias en vez de mil. Si muere, te juro que la seguirás.

—No temo nada, dijo Sorohjoy, pero tengo la palabra del sahib; él me defenderá contra los uniformes rojos.

—Te lo juro; quedate junto a mí...

Respecto á est: segunda noticia, soe debemos consignar que el gobierno no se niega para nada en asuntos que son estrictamente judiciales; que los jueces de fuero comun son los que con arreglo á las leyes dictan las providencias que juzgan oportunas, y que no puede vaticinarse lo que aquellos harán, pues esto dependerá de las actuaciones.

S. M. la Reina, segun despacho de ayer seguia bien de su indisposicion.

Ha dicho un diario de oposicion, y como es c stumhre han repetido los demás, que el general O'Donnell, por conducto del general Ros de Olano, habia presentado su dimision al rey, por hallarse dispuesta S. M. la Reina, y que S. M. el rey se negó á admitirla. Este es un cuento mas de los muchos que se cuentan á volar por los diarios de oposicion.

Un periódico de Zaragoza, despues de consignar el hecho de la llegada de dos companias procedentes de Huesca para la revista que ha debido verificarse hoy con motivo de los dias de S. M. la Reina, dice que á la misma hora se reunirán los progresistas para la renovacion del comité, y lo parece inusitado ese alarde de fuerza.

El diario zaragozano no advierte que contesta á sí mismo. Si el objeto era pasar una revista, ¿dónde está el alarde de fuerzas, ni que tiene que ver esta circunstancia con la reunion de tal ó cual partido?

La legacion mejicana ha salido de Roma para venir á Madrid, habiendo sido nombrado el Sr. Aguilar para reemplazar al Sr. Facó como representante de Méjico en esta corte. La comision extraordinaria permanece temporalmente en Roma encargada de los intereses mejicanos.

Los habitantes de Estremera, pueblo de la provincia de Madrid, hace cosa de dos meses se hallan aterrados ante la presencia de un prójimo que, disfrazado como vulgarmente se dice, de fantasma, suele situarse por las noches en las inmediaciones del pueblo, y algunas veces se permite penetrar en la poblacion y dar un paseo por sus solitarias calles.

El alcalde y ricos propietarios de aquel punto han celebrado varias reuniones con el objeto de organizar partidas de mozos que rondando el pueblo por las noches, puedan dar al traste con el misterioso personaje; pero éste se conoce que es mas tino que aquellos, y jamás se ha visto en peligro de ser descubierto, porque nunca le han dado alcance.

Esta circunstancia y lo raro del traje que ha adoptado el tal individuo, conocido por el fantasma, han sido causa de que los niños y las mujeres sueñen por las noches con las brujas.

El traje parece que consiste en una túnica cenicienta con capuz, y en el extremo superior una luz que los unos dicen es amarilla y los otros roja. La estatura es colosal.

La broma, parece que se va haciendo pesada, y las autoridades de aquel punto, sabemos que tienen proyectado hacer un escarmiento con el misterioso personaje.

El real decreto que dijimos anteaayer habia sido rubricado por S. M. relativo á Pósitos, fué el que se manda ingresar en el tesoro las cantidades que obran á disposicion del ministerio de la Gobernacion, procedentes de la suprimida direccion de Contabilidad de los Pósitos.

El soldado Estévan Navarro, preso en el cuartel de San Francisco y sumariado por delito de homicidio, ha enviado un despacho telegráfico al principe de Asturias, felicitándole por ser los dias de S. M. la Reina, y pidiéndole respetuosamente que interponga sus ruegos para con su augusta madre, á fin de que le conceda la real gracia de indulto, para el caso en que fuera sentenciado á sufrir la última pena.

Ayer ha continuado el comité progresista la discusion del manifiesto que ha de dirigir á su partido. Han tomado parte en el debate de la totalidad los señores Prim, Rubio, Bautista Alonso, Montero y Ruiz Zorrilla.

La Patrie cree que el conflicto que ha estallado entre España y Chile podia haberse arreglado por la via diplomática; pero reconoce que el gobierno chileno no ha mostrado por su parte ningun espíritu de conciliacion, dejándose arrastrar desgraciadamente á medidas extremas.

Ayer se han confirmado las noticias que anteaayer dimos respecto á la aceptacion por parte del duque de la Victoria de la presidencia del comité central progresista, y de su asentimiento á la idea de presidir las reuniones del mismo comité cuando se reúna en una capital que no sea Madrid ni Logroño. No sabemos si la comision que ha de ir á conferenciar con el popular jefe del partido, aguardará la ocasion de llevarle el manifiesto progresista para que lo firme.

Ayer publicó La Reforma un notable escrito del Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, anunciando su separacion de las filas progresistas y declarándose partidario de las doctrinas basadas en la monarquía constitucional, rodeada de todas las libertades. El Sr. Carreras coincide en ideas con el Sr. Figuerola y

acepta el nombre de progresista radical. En la carta que sirve de encabezamiento á su bien escrito manifiesto, lamenta que La Iberia se haya negado á publicarlo.

Una parte de los demócratas de Barcelona ha publicado en un manifiesto protestando de quanto hizo y acordó la junta democrática que se reunió el 3 del actual en la plaza de toros de aquella ciudad, y ha citado á sus amigos á una reunion que debió celebrarse ayer para tratar sobre la cuestion electoral y nombramiento del comité local.

Ayer tarde, segun anunciámonos ante noche, ha sido revista la guarnicion de esta plaza y la de algunos cantones por el Excmo. Sr. capitán general duque de la Torre.

Los cuerpos de las diferentes armas del ejército se han presentado con su habitual brillantez, y vemos que nada habrán dejado que desear á la dignísima autoridad superior militar que los ha revistado, y á cuya presencia han desfilarado en columna de honor por el órden siguiente: Constitucion, núm. 29; 2.º y 3.º de Artillería á pié; 1.º y 2.º de Ingenieros; Asturias, núm. 31; Isabel II, 32; cazadores de Figueras, núm. 8; de Arapiles, núm. 11, y de Llerena, 17; Artillería 1.º y 4.º montados; Rey, núm. 1; Reina, 2; Principe, 3; y Borbon, 4; de coraceros; lanceros de Farnesio, número 1; cazadores de Alcantara y Usares de Calatrave, de caballería; un regimiento de Artillería á caballo; cerrando la columna el regimiento Usares de Bailén, núm. 4.

Con motivo de esta fiesta militar, y sin embargo de que el dia, á causa de las nieblas, ha estado despacible, ha habido mucha concurrencia en los paseos en que se situó la formacion en parada.

Inmediatamente despues del desfile, han comprendido la marcha á sus respectivos cantones las fuerzas que habian venido con objeto de asistir á la revista.

Ademas de las candidaturas ministerial y progresista que figuraron en primeras elecciones para diputados provinciales en el distrito del Congreso, circula otra á última hora, la de D. Ramon Garcia Noblejas, abogado y propietario en el mismo distrito que parece se presenta como candidato independiente con el apoyo de sus amigos personales.

Hoy regresarán á Madrid los ministros que han ido al real sitio de San Ildefonso.

Las Novedades publicó ayer el manifiesto del Sr. Figuerola, sin hacer comentario alguno. La Iberia ni lo inserta ni dice una palabra.

Leemos en La Reforma: «Ayer se discutó en el Consejo de Instruccion pública la solicitud presentada al gobierno para establecer en esta corte un centro de conferencias científicas y literarias para instruccion del pueblo. Segun parece, el Consejo de Instruccion pública no es favorable á este proyecto, lo que parecerá increíble á nuestros lectores; pero hemos oido hablar con elogio del conienzudo voto particular del Sr. D. Luis Maria Pastor, que con datos estadísticos probó la relacion desconsoladora en que se encontraban en España los centros científicos, comparados con los cafes, casinos y otros puntos de reunion.»

Los electores progresistas del distrito del Congreso han acordado dar hoy sus votos en la eleccion de diputados provinciales, á los señores D. Ignacio Suarez y D. P. blo Gonzalez.

Segun nos escriben de Tueruel, se agita entre algunas personas influyentes de aquella localidad la plausible idea de gestionar cerca de la diputacion provincial para que coadyuve con todos los auxilios necesarios la continuacion de una historia de aquella provincia que empezó á publicar un hijo del país, escritor bastante conocido, y que sin duda no pudo continuar por falta de recursos. Esta idea que ya han realizado algunas otras provincias, nos parece tan laudable que deseamos fuese limitada por todas las diputaciones provinciales.

El manifiesto progresista parece que es bastante sucinto y que se limitará á dar esplicaciones al partido acerca de la cuestion de retraimiento, que se considera únicamente como cuestion de conducta. Dicese que en la discusion ha habido bastante templanza, y que el señor D. Juan Bautista Alonso en su discurso ha recomendado con grande eficacia la circunspeccion, y que se han constar en él algunas indicaciones respecto al jurado, y de otros puntos esenciales respecto á los principios de gobierno que deberian plantear los progresistas si llegaran á ocupar el poder.

Anteaayer se dictó sentencia por el señor D. Gregorio Rozalem, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, por ante el escribano D. Pio del Pozo, en la causa seguida contra Juan Muñoz Jimenez por tentativa de robo y homicidio consumados en la persona de D. Juan Lopez Sidro, cuyos crímenes se perpetraron la noche del 8 de octubre último en la calle de Barrio-Nuevo, hallándose el Muñoz Jimenez asistiendo á aquél en la enfermedad que padecía. Ayer mismo se le notificó la sentencia, por la que se le condena á la pena de muerte en garrote, indemnizacion de 600 escudos á los herederos del finado, costas y gastos. Calificando el delito en uno de los considerandos, se aducen las circuns-

tancias agravantes siguientes, y sin ninguna atenuant: Promedita y concide; á uso de confianza, puesto que provechó la ocasion de estar el finado enfermo; superioridad de fuerzas, y sin que el acometido se apoderase de que su agresor iba provisto de armas para atentar á su vida; ensañamiento, puesto que despues de privarle del sentido, continuó martirizándole con redoblados golpes; haberlo ejecutado de noche, intimidacion y uso de armas prohibidas.

El proceso escuchó la notificacion con aire triste, si bien con cierta entereza. Mañana probablemente se elevará esta sentencia en consulta.

El colegio notarial de Madrid se ocupa ya de la candidatura para la eleccion de su junta de gobierno. Anteañoche debió celebrarse una junta preparatoria; pero no llegó á verificarse por no reunirse número suficiente de votos.

En el teatro de la Zarzuela se prepara El capitán negro, de Garcia Gutierrez, que será probablemente la primera produccion nueva que se pondrá en escena en dicho teatro.

### SEGUNDA EDICION

Hoy publica la Gaceta una real órden declarando puerto limpio el de Burriana, en la provincia de Castellon. La de mañana declarará tambien de la misma manera limpio el de Cartagena.

Por despacho de las once de la noche última, se sabe que S. M. la Reina continúa bien y muy aliviada de su indisposicion.

Segun nos escriben de Ciudad-Real, en la candidatura de union liberal para diputados á Cortes figura nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero jefe de minas D. Lin Peñuelas, cuya eleccion sea creyendo seguro tanto por ser originario del país, cuanto por tener en él familia y muchos amigos.

El comité ha designado además como candidatos á los Sres. D. Eduardo Rojas, D. Federico de Soria Santa Cruz, D. Antonio Sañez Millá y D. José María Melgarejo.

Las últimas noticias de Italia dicen que los reyes de Portugal ni irán, ni han pensado ir á Roma como habian dicho algunos periódicos extranjeros, de los cuales tomamos esta noticia.

El Congreso de Chile aprobó el decreto de la presidencia de la república declarando la guerra á España y autorizó al presidente de la república:

- 1.º Para que rechace las hostilidades de la escuadra de S. M. C. por todos los medios que permite el derecho de gentes, y para que en consecuencia declare la guerra al gobierno de España.
- 2.º Para que aumente las fuerzas de mar, hasta lo que creyese necesario; y
- 3.º Para que gaste las cantidades públicas en los objetos indicados en la presente ley sin someterse á presupuestos, dando oportunamente cuenta al Congreso de la inversion.
- 4.º Para que pueda levantar empréstitos hasta la suma de veinte millones de pesos con hipoteca de todas las propiedades del Estado.
- 5.º Para poder poner una contribucion denominada de guerra que no exceda del 5 por 100 de la renta anual de cada contribuyente.
- 6.º Para disminuir en un 40 por 100 los sueldos, pensiones y jubilaciones que no baje de 300 pesos y no exceda de 1.000 pesos, rebajar un 40 por 100 á los que excedan de 1.000, y de 50 por 100 á los que excedan, dejando al juicio del presidente hacer cesar este descuento cuando lo crea conveniente y debiendo pagarse á los interesados en billetes de 3 por 100 estimados en un 40 por 100 de su valor nominal lo que han dejado percibir; y
- 7.º Para declarar puertos mayores y trasladar de un punto á otro los empleados que fuesen necesarios.

La declaracion de guerra de la república chilena contra España está concebida en los siguientes términos:

«El presidente de la república:—El gobierno de España acaba de romper las hostilidades contra la república, poniendo bloqueo con la escuadra que tiene en el Pacifico al puerto de Valparaiso, y segun hay razones para presumirse, á otros puntos chilenos, no obstante las reiteradas protestas que á nombre del gobierno de Chile se han dirigido al jefe de dicha escuadra contra una agresion que nada justifica y que lastima hondamente la honra y derechos de Chile, provocando de esta manera á la guerra. El pueblo y gobierno de la república se ven compelidos á aceptarla como el único recurso para vindicar su dignidad y fueros injustamente conculcados, y para proveer á su seguridad actualmente amenazada. Por tanto, y en uso de la atribucion que me confiere la parte 18 del artículo 82 de la Constitucion política del Estado, en conformidad á la autorizacion de que me ha investido la ley de 24 del presente mes y año en el inciso primero de su artículo único, vengo en declarar y decretar solemnemente: 1.º La república de Chile acepta la guerra que le ha movido el gobierno de España, y que la corta lo todo trato y comercio y toda especie de relaciones entre los beligerantes. 2.º Las autoridades y ciudadanos de la república usarán de un derecho perfecto y cumplirán con un deber sagrado

hostilizando al enemigo, repeliendo sus agresiones y deteniendo el comercio nacional por todos los medios que permite el derecho de gentes, y están admitidos entre los pueblos cultos, en el cualquiera casos imprevistos en que o hubiesen recibido al efecto instrucciones especiales de mi parte.

El ministro de Relaciones exteriores de la república comunicará á las naciones amigas esta declaracion, y les esponerá los motivos de la guerra y la justicia de nuestra causa, y el ministro del Interior lo hará llegar á noticia de todos los ciudadanos de la república, mandándole publicar con la debida solemnidad.

Dado en Santiago á veintinueve dias de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, 33 de la independencia de Chile.—José Joaquín Pérez.»

Hoy á las seis de la tarde, se celebrará en los salones de Capillanes una reunion de los electores economistas que se adherían á las ideas espuestas en la Carta á los electores que publicó El Cascajo en el número del miércoles anterior.

Las noticias del Perú llegadas por el último correo, dicen que se espera el fin próximo de la insurreccion, porque las tropas insurrectas están desmoralizadas y sus jefes no pueden ponerse de acuerdo.

El parte oficial del gobierno superior de la Habana dice, que el huracan del 22 de octubre último produjo en la isla la completa destruccion de las cosechas de arroz y plátanos, lo mismo que la del maiz; en cambio los cañaverales sufrieron poco. Los daños ocasionados por el viento en los telégrafos estaban remediados, y se estaban reparando los escasos ocurridos en las obras públicas.

Ayer dice La Verdad que un funcionario de la clase militar de Ronda parece que se dedica á trabajar en pró de una candidatura para diputado á Cortes; pero debiendo advertir que no es en pró de la del Sr. Rios Rosas, como era fácil de suponer por algunas personas.

El catálogo de las plantas que se cultivan en el jardin botánico del instituto de segunda enseñanza de Córdoba, tiene clasificadas cuatrocientas ochenta plantas vivas.

El parte remitido por el gobernador superior civil de Puerto-Rico, de fecha 22 de octubre, contiene la satisfactoria noticia de haber sido declarada la ciudad libre de epidemia, en vista de no haber ocurrido un solo caso de fiebre amarilla en la poblacion ni en los hospitales militares en el transcurso de veinte dias.

El 16 habrá salido de Cádiz la urca *M. rigolante*, conduciendo la correspondencia para Fernando Póo.

Hoy, segun anuncia ayer La Democracia, debe reunirse el comité nacional de su partido en la redaccion del Pueblo á las ocho y media de la noche.

Por el juzgado del Hospital se ha sentenciado la causa seguida contra Luis Gomez Martin y Vicente Colomo Gordo, por robo á la congruacion de presbiteros naturales de Madrid, imponiendo á los dos procesados diez años de presidio á cada uno, y á los dos encubridores Francisco Mingo y Juan Colomo, diez y seis meses de presidio á cada uno, restitucion del dinero no recobrado, costas y gastos.

Hoy se celebrará en el juzgado de Hospital, la vista de la causa seguida contra Epifanio Martinez Gimeno, autor convicto y confeso de homicidio en la persona de José Pastrana, la noche de la verbena de San Lorenzo en el solar de la Aduana vieja, calle del Salitre. Está encargado de la defensa de Martinez el jóven y distinguido letrado D. Julian Garcia de Olalla.

La circunstancia de que el agresor obró en la inteligencia de que la mujer insultada por Pastrana era su madre, es un grande atenuante, segun la ley, y un hecho de la mayor importancia para el resultado de esta causa.

Está acordada definitivamente la candidatura de Union Liberal para diputados á Cortes por la provincia de Alhacete en esta forma.

D. Luis Estrada, D. Miguel Ochoa, Don Escolástico de la Parra, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Mariano Perez de los Cobos.

Haciéndose ayer cargo El Diario Español de los rumores absurdos que sobre sonados planos políticos se atribuian por sus enemigos al duque de Tetuan, dice entre otras cosas: «Aseguramos á La Iberia formalmente, porque nos consta de una manera positiva, que de todos los hombres políticos de nuestra patria que figuran en primera línea, ninguno tiene mas horror á la regencia que el duque de Tetuan. Mil veces ha dicho con el acento de la mas profunda conviccion, que aparte de la lealtad inalterable que debe á la Reina doña Isabel II, á quien defenderá hasta el último dia de su existencia, no concibe cómo haya en España un solo hombre, no siendo rematadamente tonto, permitásemos lo vulgar de la frase, por cuya cabeza cruce un solo momento la idea de aspirar á la regencia.»

Se concede al presbítero D. Luis Sperrandio, súbdito italiano, la naturaliza-

cion en estos Reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la monarquía.

Habiendo solicitado varios alumnos el ingreso en la escuela de maestros de otras, apertadores y agrimensores, sin acompañar los documentos necesarios para acreditar que tenían hechos académicamente los estudios exigidos por el programa vigente, y acordada su admision por el director del citado establecimiento, previo un detenido examen de las materias que comprenden aquellas enseñanzas á condicion de que habían de sujetarse á lo que resolviera la superioridad; se ha dispuesto de real órden, segun habíamos anunciado, que los alumnos que han sufrido el examen de ingreso en dicha escuela, puedan continuar sus estudios, y que en lo sucesivo se haga la misma dispensa de documentos á los que quieran seguir la presada carrera.

### COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Cuando despues de una ausencia larga he regresado á mi casa, he sabido por un amigo que el periódico que Vd. dirige ha publicado una lista de progresistas que se presentarían á luchar en las próximas elecciones, aunque el comité del partido acuerde lo contrario. Como en dicha lista figura un D. Gabriel de Llamas, debo manifestar á Vd. que mi señor padre y yo, que nos llamamos de esa manera, no hemos pensado en semejante cosa.

Respecto del primero, que hoy manda como coronel, una media brigada, es un pundonoroso militar que, ageno completamente á la politica, no tiene mas aspiraciones que las de cumplir siempre su deber; y respecto á mí, afiliado al partido progresista puro, cuyos acuerdos y doctrinas he sostenido siempre tomando parte en la redaccion del periódico La Nacion, lejos de oponerme á la decision del comité progresista, juzgo altamente inconveniente llamarse progresista y no respetar los acuerdos de su partido.

De la imparcialidad de Vd. espero tendrá la bondad de mandar insertar estas líneas en su apreciable periódico, en lo que disponar á un señalado favor á quien con este motivo se ofredo de Vd. S. S. O. S. M. B.

GABRIEL DE LLAMAS. Alhoharia (Caceres) 15 de octubre.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

- Príncipe.—A las 8 1/2.—Lo Positivo.
- Bailé.—Es una maldad.
- Circo.—A las 8.—La celosa de sí misma.
- Bailé.—El amigo de confianza.
- Zarzuela.—A las 8.—La Conquista de Madrid.
- Novedades.—A las 8.—Batalla de damas.
- Caja misteriosa.—Calle de Toledo, café de San Isidro.

### DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 20.—San Félix de Valois confesor.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará á San Félix de Valois con misa solemne y sermón que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará espuesto S. D. M. por la mañana de diez á doce, y por la noche de seis á ocho. Se recuerda á los fieles que visitando esta santa capilla pueden ganarse las mismas indulgencias que si visitasen las siete Estaciones de Roma, las cuales pueden aplicarse por las ánimas del purgatorio.—Continúa la novena de Santa Gertrudis en la parroquia de San Justo: á las diez habrá misa mayor con sermón y por la tarde en los ejercicios predicará D. Modesto Rodriguez.—Continúan celebrándose por la noche los sufragos por las ánimas benditas en San Ignacio, Italianos y en el Carmen Calzado.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolacion en Santo Tomás.

El Periódico Ilustrado.—La administracion de este semanario nos ruega que anunciemos que por causas ajenas á su voluntad no podrá repartir hasta dentro de dos ó tres dias el número que hoy debía publicar.

### ANUNCIOS.

FONDA DEL COMERCIO.—ALCALALÁ, núm. 4, esquina á la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio, de 20 reales en adelante; cubiertos desde 6 arriba.—13

### A LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Una persona que durante algunos años ha desempeñado el cargo de ayudante de ferro-carriles en estudio y construccion, ofrece sus servicios á los particulares ó empresas que deseen utilizarlos. Darán razon en la lotería de las Cuatro Calles.—1

EL QUE QUIERA UN CUARTO cómodo, independiente de vecinos, con jardin, cochera y de mas necesario para carruaje, puede dirigirse á la calle de San Joaquín 6, segundo derecha y le darán razon.—1

**VENTA DE ALHAJAS.**

En las oficinas de La Pr. Vi. ora. cal'e de Santa I ab'l. núm. 12, principal, se hallan de venta las siguientes:  
 Unos pendientes de rubíes y brillantes.  
 Unos pendientes de perlas y brillantes.  
 Una cruz de brillantes para garganta de señora.  
 Un siffler de corbata con perla y brillantes.  
 Un azerzo con perlas y brillantes.  
 Una pulsera con una perla y esmalte.  
 Una caja de música con esmaltes y diamantes, preciosamente cincelada, en la que canta un pajarito imitando al natural.  
 Unos pendientes de coral.

**SE VENDE LA DEHESA HOYUELOS**, sita en término de la Adrada, partido judicial de Cebreros, provincia de Avila, lindando con la de Toledo, distante de Madrid 17 leguas. Consta de 331 hectáreas y 33 áreas, equivalentes a 1,026 fanegas 8 celemines del marco de 400 estadales de Madrid, de terreno de labor y pastos excelentes para invernadero ganado lanar, con estensas praderas para vacuno ó caballo, arbolado de encina, fresno y otras especies, un trozo de monte bajo de rchle y abundante caza menor. Tiene buena casa para el guarda, con una gran portallera ó cubierta para el ganado, pajar y corralizas. Producto anual por rentas, corteza y leñas, 20,000 rs. Precio 20,000 duros, la mitad al contado y la otra mitad en cinco plazos iguales venciendo en febrero del año próximo y sucesivos.

Se subastará el domingo 26 del presente noviembre, á las doce del día, adjudicándose en el acto al mejor postor, en Madrid, calle del Florin, núm. 6, segundo, en donde puede verse el plano exacto y títulos de propiedad.—1

**INTERESANTE. — EN LA CALLE** de Hortaleza, núm. 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de sillería, propio de Peñalva, en cuyo local encontrará el ilustrado público que tanto le favorece en sus tiendas de la calle del Príncipe, núm. 39, y Corredora Baja de San Pablo, núm. 8, un gran surtido de sillas finas de paja y de Vitoria, que para acreditar dicho local se darán á un precio sumamente arreglado.—3

**LENGUA UNIVERSAL. — SEABRE** una clase gratuita de esta lengua bajo la dirección de D. Francisco Vinader y Domenech.

Los aspirantes solo tendrán la obligación de comprar previamente los libros necesarios, presentándose al autor de la lengua D. Bonifacio Sotos Ochanado, calle de Pizarro, 11, bajo, donde tendrá lugar la clase, todos los días no festivos, á las doce de la mañana, desde el día 1.º de diciembre próximo.—1

**EN LA CALLE DE RELATORES**, números 10, 12, y 14, cuarto tercero de la derecha se hace subasta de varios muebles de lujo, por ausencia y voluntad de su dueño.

Se hallan entre ellos colgaduras, sillones, banquetas, lámparas, jarrones, muebles maqué, inscripciones, camas, etc.

Permanecerá abierta al público por tres días á lo mas.—1

**UN CABALLERO DE MODESTA** posición desea encontrar una familia reconocidamente honrada y laboriosa que quiera recibirle en su compañía. Los avisos se dir girán á la guantería de la calle Mayor, núm. 24.—1

**EN CALLE CENTRICA SE CEDEN** con asistencia un elegante gabinete con chimenea y varias habitaciones mas, á un matrimonio ó dos caballeros. Darán razón en la calle de Sevilla, núm. 13, tienda de comestibles.—1

**LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE DE LOS GENEROS A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJOS DE LA CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.**

120 DOCENAS DE CAMISAS PARA CABALLEROS, de hilo muy fino, hechura y dibujos de última moda, se dan las de 70 rs. á 45, las de 80 rs. á 50, las de 90 rs. á 60.  
 IDEM SUPERFINAS Y BORDADAS hasta las mas ricas, se dan las de 100 rs. á 70, las de 120 rs. á 80, las de 200 reales á 120.  
 80 DOCENAS DE CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS, las de 38 rs. á 26, las de 45 rs. á 30, las de 50 reales á 34, etc., etc.  
 IDEM CAMISAS LISAS Y BORDADAS, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 30 rs. á 34, las de 60 rs. á 40, las de 70 rs. á 45, las de 80 rs. á 50, etc., etc.  
 HAY TAMBIEN 40 DOCENAS de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.  
 CHAMBRAS lisas y bordadas, de última moda, las de 35 rs. á 22, las de 45 rs. á 30, las de 60 rs. á 40, las de 80 rs. á 50, las de 100 rs. á 70, etc., etc.  
 PANTALONES lisos y bordados, los de 30 rs. á 20, los de 40 rs. á 25, los de 50 rs. á 32, los de 70 rs. á 40, etc., etc.  
 ENAGUAS lisas y hasta las mas ricas y elegantes, las de 50 rs. á 35, las de 60 rs. á 40, las de 80 rs. á 50, las de 100 reales á 70, las de 140 rs. á 90, las de 180 rs. á 120, etc., etc.  
 CALZONCILLOS de hilo para caballeros en todos tamaños, los de 34 rs. á 22, los de 45 rs. á 30, etc., etc.  
 SABANAS de hilo fino sin costura (para camas de catre-camera y matrimonio), las de 48 rs. á 34, las de 54 reales á 38, las de 70 rs. á 45, etc., etc.  
 DIFERENTES JUEGOS DE SABANAS BORDADAS Y CON ENCAJES, hasta las mas ricas y elegantes, se venden con 40 por 100 bajo de sus respectivos valores.  
 CAPAS Y FALDAS para bautizar en clases muy ricas y elegantes, ENVOLTURAS completas para recién nacidos, ALMOHADAS Y ALMOHADONES de hilo fino, pañuelos con encajes y bordados, idem cuellos y puños, GANESUS lisos, bordados y de encajes, MEDIAS finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se venden en la misma proporción.  
 LIENZO BLANCO de hilo redondo en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora á 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales la vara.  
 IDEM EN CLASES SUPERFINAS, de 14 á 24 rs., ahora de 9 á 14 rs.  
 IDEM PARA SABANAS, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 á 23 rs., ahora de 10 á 18 reales vara.  
 IDEM EN CLASE MUY FINA y super fina, de 30 á 45 rs., ahora de 20 á 28 rs.  
 JUEGOS DE MANTELERIAS para 12 cubiertos, se dan ahora á 76.  
 IDEM PARA 6 CUBIERTOS, servilletas por docenas y manteles sueltos se dan en la misma proporción.  
 IDEM ADAMASCADAS de clase super fina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.  
 PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA fina, se dan desde 24 rs. la docena.  
 60 DOCENAS DE PECHERAS FINAS, hechas á mano, en hilo y batista, en lisas con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.  
 UNA GRAN CANTIDAD DE CHAQUETAS Y PANTALONES de lana, CALCETINES, CORTINAS Y CORTINILLAS de guipures, de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.

**NO MAS TOS.**

JARABE PECTORAL AMERICANO.

Todas las toses, sea cual fuere su causa, ceden con sorprendente prontitud á la eficacia de este precioso pectoral, bien conocido y apreciado ya de infinitas personas.

Hállase en la botica del núm. 22 de la calle de la Abada, á 12 rs. botella.—1

**LA PERSONA QUE HAYA ENCON-**

trado una papeleta de empeño de un reloj, de la casa de préstamos de la calle de la Montera, 13, que se ha extraviado, y presenta dicha papeleta, ó bien el reloj, en la calle de la Madera Baja, número 3, cuarto 4.º, además del valor del empeño se le dará una buena gratificación.—1

**SIRVIENTES. — LOS DESACOMO-**

Sados, especialmente las mujeres, obtendrán colocación sin abonar derechos adelantados con solo tener cartilla y buenos informes en la primera agencia de España, Negros, 26.—2

**AGUARDIENTES ANISADOS SU-**

perfinos del extranjero, como no se hacen en España. Calle de Alcalá, 5, per fumería.—3

**SE NECESITA UN COCHERO; CA-**

Sille del Almendro, núm. 4, principal darán razon.—1

**JARABE TONI-REGENERADOR**  
  
 DE QUINA Y DE HIERRO  
 DE GRIMAULT Y CIA EN PARIS  
 Farmaceuticos de S.A. Le Prince NAPONLEON

pidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. — La supresión ó la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el hinchamiento, el embotamiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa.

Depósito en Madrid: Borrell, hermanos.—Simon, y en todas las principales farmacias.

El día 20 del actual á las once de su mañana se celebrarán en la iglesia de San Antonio del Prado una misa mayor y honras en sufragio del alma de la EXCMA. SEÑORA D.ª RAMONA GARCIA VINUESA DE TORRIJOS.

Igualmente todas las misas que se digan en dicha iglesia y en la de Jesus Nazareno el propio día, se aplicarán por el eterno descanso de la expresada señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan asistir y encomendarla á Dios.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos deseaban hacer mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposición, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitución se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. — La supresión ó la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el hinchamiento, el embotamiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa.

Depósito en Madrid: Borrell, hermanos.—Simon, y en todas las principales farmacias.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos deseaban hacer mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposición, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitución se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. — La supresión ó la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el hinchamiento, el embotamiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa.

Depósito en Madrid: Borrell, hermanos.—Simon, y en todas las principales farmacias.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos deseaban hacer mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposición, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitución se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. — La supresión ó la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el hinchamiento, el embotamiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa.

DESPACHO CENTRAL DE ACEITE MINERAL, de primera clase superior. En el kiosko de la plazuela de las Descalzas.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marques de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

PARA MANILA. Sale todos los meses un vapor mercante español desde Singapur, admitiendo pasajeros y flete para dicha capital.—Juan Franco Oliver.—Ballesta, 6, entresuelo derecha.—3

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la greda, núm. 24, cuarto principal.

QUE OCASION PERDEIS SI NO LO comprais!—Una bonita caja de madera barnizada, propia para viaje y mesa de despacho, cien cartas y cien sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.! Se regala un tintero y un cortaplumas. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería.

ROM SUPERIOR DE LA JAMAICA. Botellas á 16, 24 y 30 rs. una. Zaragoza, 1 y 3, principal, esquina á la plazuela de la Santa Cruz.

**LA EDIFICADORA,** SOCIEDAD CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA. FIANZA ADMINISTRATIVA, 3.000,000 RS.

Admite capitales á plazo ó interés fijo de 8 á 15 por 100. Paga los intereses mensualmente, ó se acumulan al capital, á voluntad del imponente. Edifica en terrenos de su propiedad y en los de particulares, por su cuenta y en participación en Madrid, en provincias y el extranjero. Enagena al contado ó á crédito; emite obligaciones hipotecarias; descuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos, y anticipa sobre fondos públicos. Director general: D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario. Director facultativo: D. Leopoldo Zeilo Lopez, arquitecto de la real Academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de Madrid. Cajero general: El Banco de España y la Caja del Estado. Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal. Se facilitan prospectos, estatutos y reglamentos, y se dan cuantas explicaciones se deseen.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidas, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333'38. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación 74 céntos admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: mensual por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año. Direccion general: calle de San Agustín, núm. 3. antes Espoz y Mina, 15).

**NO MAS MEDICINA. APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.**

**LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA** DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropezia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces su precio en los remedios para que irve; 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

La REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata La cualidad doblemente refinada en  
 de 1 lib. bruto de peso inglés á 20 rs. de 1 libra » á 37rs.  
 de 2 libras » » á 37 de 2 id. » » á 65  
 de 5 id. » » á 80 de 5 id. » » á 140  
 de 12 id. » » á 170 de 10 id. » » á 200

**BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.** 18. CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRES.—26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.

**DEPOSITOS.** En Madrid.—Sr. D. José García, calle Mayor, núm. 16. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Goyas, calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Artigues. En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.

Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuluaga.

**EL DOCTOR**  
**DON FRANCISCO RECIO Y RUIZ**, caballero de la real y distinguida Orden española de Carlos III, secretario honorario de S. M., abogado y tesorero del illustre colegio de esta corte, etc., etc., falleció el día 20 de octubre pasado.

Las Sras. Doña Martina Ruiz, tía; Doña Marcela Martín Ruiz, prima; los demás primos y sobrinos, y los testamentarios de dicho señor (q. s. e. h.), suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelas se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago, el lunes 20 del corriente á las siete de la noche, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

**LA SEÑORA**  
**DOÑA PETRA PALACIO Y CANO,** ha fallecido en el Valle de Carranza, el día 20 de octubre de 1865.

Su hija la señorita Doña Josefina Cano y Palacio, la hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 20 del corriente mes á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte; en lo que recibirán especial favor.

Los señores sacerdotes que en dicho día gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la expresada parroquia aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán la limosna de 16 rs. hasta las diez, y de esta hora en adelante la de 20.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.